UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONYUGAL

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Autor(es):

Bach. Flores Caro Rosa Isabel

Bach. Mera Herrera Bercelia

Asesor:

Dr. Abanto Vélez, Walter Iván

Línea de Investigación:

Psicología y Desarrollo de Habilidades

Pimentel – Perú

2018

PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONYUGAL

Aprobación de la Tesis

_____

Dr. Abanto Vélez, Walter Iván

Asesor metodologico

_____

Mg. Prada Chapoñan Rony Edinson

Presidente del jurado de tesis

_____

Mg. Maticorena Barreto Amalita Isabel

Secretario del jurado de tesis

_____

Dr. Abanto Vélez, Walter Iván

Vocal del jurado de tesis

Dedicatoria

A mi querida Madre Inés por brindarme su Apoyo incondicional y ser el pilar en mi vida para lograr mis metas, A mi Hermana Ángela por su apoyo y por estar siempre en los buenos y malos momentos.

Bercelia.

A mis padres Ysabel y Segundo por brindarme su apoyo incondicional, A mis hijos María Fernanda y Cristopher por ser mi motivación, A mi esposo Jaime por su apoyo, comprensión y amor, A mi hermano Alain por su apoyo en mi formación profesional.

Rosa Isabel.

Agradecimiento

Al finalizar este trabajo de investigación queremos expresar nuestro agradecimiento a Dios, ya que gracias a él hemos logrado concluir nuestra carrera profesional, a nuestro asesor metodológico, nuestros jueces expertos que calificaron la prueba y brindaron valiosos aportes, y a toda la población que colaboró para la cristalización de este instrumento, les agradecemos por habernos acompañado en nuestra última etapa de la carrera, la cual nos permitió adquirir conocimientos básicos de investigación que será útil para nuestra vida profesional.

Así también va dirigido el agradecimiento a nuestras familias que fueron el pilar y el principal apoyo para llegar a concretar nuestra meta.

También, agradecemos a nuestro jurado evaluador.

Resumen

La investigación tuvo como objetivo probar las propiedades psicométricas de un instrumento para evaluar la violencia conyugal. El instrumento final tomó como teoría las concepciones de Asensi (2008) manifiestos de abuso. La investigación fue de tipo cuantitativa/por encuestas; su diseño de investigación se denomina diseño de encuesta. La muestra estuvo constituida por 500 mujeres de la ciudad de Chiclayo. El instrumento aplicado fue diseñado como proceso de probar la validez y confiabilidad. El método que se utilizó fue validez de contenido por juicio de expertos con aplicación del V de Aiken, validez por correlaciones y análisis factorial, además de la confiabilidad por consistencia interna. Los resultados fueron que se redujeron de 94 ítems a 72 en el proceso de validez de contenido, en la validez por correlaciones se redujeron de 72 ítems a 38 que obtuvieron valores aceptables de correlación y significancia por medio del método ítem-test con el coeficiente de correlación de Pearson. El análisis factorial exploratorio cumpliendo los criterios de KMO y Bartlet demostró que el instrumento presentaba 12 factores que explicaban el 54% de la varianza total, estos factores fueron reducidos a tres factores luego del procedimiento de rotación oblicua con el método Promax, para cumplir con el criterio del número de ítems (3-4), estos tres factores explicaron el 25.46% de la varianza total. El índice de confiabilidad fue aceptable con Alpha total de 0.72 y un valor de Spearman-Brown de 0.79. Se concluye que el instrumento es válido y confiable.

Palabras clave: abuso, manifestación, propiedades psicométricas, validez, confiabilidad.

Abstract

The objective of the research was to test the psychometric properties of an instrument to assess marital violence. The final instrument took as a theory the Concepcionas of Asensi (2008) Manifestos of abuse. The investigation was of quantitative type/by slopes; Its research design is called survey design. The exhibition consisted of 500 women from the city of Chiclayo. The instrument applied was lorea as a process of proving validity and reliability. The method used was validity of content by expert judgement with the application of the Aiken V, validity by correlations and factorial analysis, in addition to the reliability by internal consistency. The results were reduced from 94 products to 72 in the process of validity of content, the validity by correlations were reduced from 72 products to 38 that obtained acceptable values of correlate and significance by means of the item-test method with the Pearson correlation coefficient. The factorial analysis character meeting the criteria of KMO and Bartlet showed that the instrument presented 12 factors explaining 54% of the total variance, these factors were reduced to three factors after the procedure of oblique rotation with the PROMAX method, to meet the criterion of the number of products (3-4), these three factors accounted for 25.46% of the total variance. The reliability index was acceptable with total Alpha of 0.72 and a value of Spearman-Brown of 0.79. It is concluded that the instrument is valid and reliable.

Keywords: Abuse, manifestation, psychometric properties, validity, reliability.

Índice

Dedicatoria iii
Agradecimiento iv
Resumen v
Abstract vi
I. INTRODUCCIÓN 9
1.1. Realidad problemática 9
1.2. Antecedentes de estudio 11
1.3. Teorías relacionadas al tema 16
1.4. Formulación del problema 25
1.5. Justificación e importancia del estudio 25
1.6. Hipótesis 26
1.7. Objetivos 26
1.7.1. Objetivo general 26
1.7.2. Objetivos específicos 27
II. MATERIAL Y MÉTODOS 28
2.1. Tipo y diseño de investigación 28
2.2. Población y muestra 28
2.3. Variables y operacionalización 29
2.4. Procedimientos de análisis de datos 34
2.5. Criterios éticos 34
2.6. Criterios de rigor científico 35
III. RESULTADOS 36
3.1. Resultados de tablas y figuras 36
3.2. Discusión de resultados 45
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 51
Conclusiones 51
Recomendaciones 52
Referencias 53
ANEXO I 58

Índice de Tablas

Tabla 1. *Indicadores de maltrato emocional* 18

Tabla 2 *Mecanismos encubiertos y manifiestos de abuso* 19

Tabla 3 *Validación de contenido por criterio de jueces del instrumento según criterio: Claridad*....36

Tabla 4 Validación de contenido por criterio de jueces del instrumento según criterio: Relevancia 37

Tabla 5 *Validación de contenido por criterio de jueces del instrumento según criterio: Coherencia*38

Tabla 6 *Validez ítem-test del instrumento en creación* 39

Tabla 7 *Análisis factorial exploratorio del instrumento en creación*.....40

Tabla 8 *Extracción de 12 factores por rotación oblicua del instrumento en creación* 41

Tabla 9 *Extracción de tres factores con rotación oblicua*.....42

Tabla 10 *Confiabilidad de la prueba final desarrollada.* 43

Tabla 11 *Baremos finales del instrumento final* 44

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Actualmente la mujer se encuentra sujeta a diferentes prejuicios, los cuales se sumergen en las creencias patriarcales que defienden la supremacía del varón sobre la mujer. En los meses de enero y febrero del año 2017 unos promedios de 150 casos se reportaron en toda la región Lambayeque, lo que revela que la cifra de violencia física, psicológica y sexual continúa en aumento, pese a las campañas de prevención y actividades para reducir esta problemática. Según cifras del Ministerio de la Mujer solo en el mes de enero se registraron 96 casos de violencia física y sexual, y la población más vulnerable sigue siendo los grupos de edades entre 18 a 59 años. El reporte detalla que 62 mujeres entre 18-59 años fueron víctimas de violencia familiar en el mes de enero del 2017. Mientras que cinco mujeres del mismo grupo de edades fueron víctimas de violencia sexual. También se resalta que en los dos primeros meses del año no se ha reportado casos de feminicidio.

El Centro Emergencia Mujer muestra las alarmantes cifras de feminicidio que se vienen registrando en la región de Arequipa, la ubican como la segunda región con más feminicidios después de Lima y Callao, este año. De acuerdo a información brindada por ambos sectores, se estima que de mil 200 denuncias que forman parte del programa de recompensas del Ministerio del Interior, 390 son por violencia contra la mujer y violencia familiar. El feminicidio es un crimen de odio con contenidos de misoginia y desprecio por el cuerpo de las mujeres lo cual se refleja en las modalidades utilizadas para la comisión de este delito, generalmente, acuchillamiento, golpes y asfixia. Las estadísticas registran situaciones graves como asesinar a las mujeres en presencia de sus hijos, hijas o familiares y agredir a otras personas del entorno de la víctima, también mujeres embarazadas, víctimas del feminicidio. Esto afirmo el viceministro de Seguridad Pública del ministerio del interior, Ricardo Valdés. Arequipa, 18 de abril del 2017. Esta problemática existe desde nuestros antepasados, siendo apreciada como parte de nuestra cultura, y es aceptada como parte del entorno familiar. Esta conducta, violenta y agresiva, se ha estado ejerciendo a través de muchas generaciones, y está documentado desde las antiguas

conceptualizaciones hasta la actualidad. “La violencia en tan antigua en el mundo que es vinculada a la evolución, orígenes y desarrollo del hombre.

Desde años anteriores hay referencias en base al tema, en escritos filosóficos y pensadores como: Amaximandro, Sofos y Heráclito; así mismo por otros expertos, en diferentes afirmaciones de años anteriores, ya sean representativos o artistas”. La violencia es un fenómeno universal en espacio y tiempo, en espacio porque se infiltra en el entorno social, cualquiera que sea su grado de desarrollo y en tiempo porque sigue siendo la principal causa de muerte en las mujeres. Puget y Berenstein (1993) definen violencia como "un acto de un sujeto a otro donde el objetivo de esta persona es la pretensión de asesinar, eliminar físicamente y/o psíquicamente, transformándolo en un no individuo, negándole cualquier instrumento de goce y de existencia. Por otro lado, no admite la existencia del otro, reflejando el deseo de uno, que se convierte en soberano. En el Perú, unos conjuntos de instituciones sociales definen a la violencia conyugal como un problema netamente familiar. En el año de 1980 pasa a ser responsabilidad del estado. La ley nacional de salud de 1997, determina que es un problema de salud mental y físico. Por lo que, merece la realización de investigaciones que ahonden y manifiesten la verdadera magnitud de esta problemática de salud pública en el Perú.

La gran mayoría de mujeres han vivido en diferentes niveles la violencia, pues está presente en casi todas las sociedades, pero a menudo no es reconocida como un problema si no que se acepta como parte de su normalidad. Pues existe la ideología patriarcal, que permite a los hombres someter a las mujeres por la fuerza, las ven como seres inferiores y débiles. Creen que la mujer puede ser agredida física y psicológicamente, porque ellas lo provocan. Por ejemplo, cuando cometen una violación se justifican diciendo que ella lo éxito, por sus ¨inadecuados gestos femeninos, o su ropa “indecente y provocadora” (Gorguet, 2006). “La violencia contra la mujer en nuestro país tiene cifras realmente alarmantes e indignantes. Siete de cada 10 mujeres sufren violencia, en el año 2016, hemos registrado 124 feminicidios y 258 tentativas de feminicidio, esto es, más de uno por día”, comentó la viceministra de la Mujer, Russela Zapata. El año 2016, en la región Arequipa se registró seis feminicidios y 17 tentativas de feminicidio, siendo una de las regiones con mayores índices de estos delitos. Hasta marzo de este año, los CEM han logrado atender mil 750 casos de violencia familiar y sexual, y se han registrado tres feminicidios y siete

tentativas de feminicidios. En los últimos años ha incrementado los casos de violencia contra la figura femenina, es un acontecimiento grave y se propaga a nivel mundial. Alrededor del 71 % de países han realizado al menos un estudio sobre la violencia en contra del género femenino. Siendo necesario enriquecer los conocimientos y de este modo documentar la formulación de estrategias y políticas. En diferentes partes del mundo los datos no son acreditables y es improbable realizar comparaciones de la información con que se cuenta. No se puede examinar las medidas utilizadas para enfrentarla, existe limitada información para determinar las consecuencias de esta problemática.

El Estado se encuentra en la obligación de recoger datos suficientes, para abordar dicha problemática sobre la violencia contra la mujer. Y no está exento de la responsabilidad de realizar programas de prevención y erradicar la violencia dirigida hacia la mujer, por escasa información. Se ejecutaría un grupo de preguntas sobre la violencia en frente a la figura femenina, fundamentándose en datos verídicos y asequibles. De acuerdo a lo mencionado en los primeros párrafos nos damos cuenta que este problema se ha visto reflejado desde años anteriores y viene creciendo día a día y no solo en el Perú si no en casi todos los países; y hasta la actualidad sigue permaneciendo e incluso sigue aumentado por ello es necesario conocer más a fondo la problemática y porcentajes exactos para poder prevenir en años futuros. Bajo los argumentos antes mencionados nace la necesidad de crear una escala psicométrica que nos permita tener una perspectiva actual de actitudes de mujeres víctimas de violencia conyugal; y de este modo obtener una información verídica y confiable para así tener la facilidad de brindar la prevención y tratamiento adecuados.

1.2. Antecedentes de estudio

Entre las pesquisas realizadas se pudo encontrar información el cual nos permite tener noción hasta donde sé a investigado respecto a las variables de estudio entre ellos tenemos:

Bejarano, Cesia , Vega y Areli (2014), Escala de Violencia en Relaciones de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P.J.), con el objetivo de determinar niveles de violencia en relaciones de pareja en jóvenes, se examinaron diferentes pruebas psicológicas validadas y construidas relacionadas a la detección de violencia en la relación de pareja en jóvenes y se utilizó y

adaptó algunos reactivos en la construcción de la escala, para el proceso de construcción del test se realizó, se inició, seleccionando los reactivos de un universo de ítems totales, los cuales fueron estructurados en base a las dimensiones que plantea la prueba Psicológica, sexual y física, para considerar valida una dimensión se debe considerar un determinado número de ítems por ende para la elaboración de la escala se seleccionó un mínimo de 08 ítems por cada dimensión. Posteriormente la escala fue analizada bajo el criterio de 5 jueces expertos para que evalúen los ítems para que así puedan identificar si corresponden o no al universo de contenido y si dicha evaluación resulta sencillo, preciso y claro, los cuales respalden la estructura e ítems propuestos. Para darle así una sustentación de validez. Por ende, la respuesta de los mismos se analizó por medio de la prueba V de Aiken, para la realización de confiabilidad a través de prueba estadística. Se aplicó la prueba a una muestra mínima de 424 individuos, para determinar los niveles de los tipos de violencia en la pareja que existen, con el único objetivo de construir un baremo percentilar para realizar el análisis de limpieza estadística se contó finalmente con una muestra de 372, la versión final de la escala consta de 21 reactivos de evaluación organizados en tres dimensiones: Violencia en Desvalorización, Violencia Física, Violencia en Restricción y Violencia Sexual con valores de alpha entre.084 y.754. Donde responde en una escala de Likert de 0 a 4. Así también para presentar la baremación del test se acudió a estadísticos descriptivos. la consistencia interna global del E.V.R.P. - J. (21 ítems) en la muestra estudiada es de 0,902 que puede ser valorado como indicador de una alta fiabilidad ya que supera el punto de corte igual a 0,70 considerado como indicador de una buena fiabilidad, Asimismo se observa que los puntajes de fiabilidad en todas de las dimensiones son aceptables. La fiabilidad de las dimensiones y de la escala global se valoró calculando el índice de la consistencia interna mediante el coeficiente Alpha de Cronbach. En base a lo mencionado se concluye que el instrumento elaborado evidencia la fiabilidad y validez del constructo.

Buesa y Calvete (2011) en su estudio cuantitativo de diseño instrumental tuvieron como objetivo el adaptar la “Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres-SOPAS” desarrollada por Marshall en el 2000, en ese sentido buscaron probar sus propiedades psicométricas y su relación con variables como victimización y síntomas de maltrato y violencia doméstica. La muestra estuvo constituida por 343 participantes divididos en dos grupos: 186 mujeres de un grupo comunitario y 157 mujeres victimas de

maltrato. El resultado de la prueba demostró que el instrumento SOPAS posee una estructura unifactorial en ambas muestras demostrado por el análisis factorial confirmatorio aplicando el RMSEA, asimismo, el instrumento probó validez concurrente con la depresión, estrés postraumático, agresividad psicológica, física y sexual y el abuso psicológico, además, encontró una consistencia interna elevada de 0.95, a su vez, hubo diferencias significativas entre las dos muestras, siendo la de la muestra de víctimas que presentaba la puntuación más elevada. Las conclusiones de la investigación proponen que el maltrato sutil y manifiesto es una entidad conceptual que se diferencia al maltrato psicológico y que este afecta a la víctima.

Hamby, Straus, Boney-McCoy, y Sugarman (1996), en la Escala de Tácticas de Conflicto (CTS 2) el objetivo de esta investigación consistió en determinar la validez factorial de este instrumento utilizando como muestra mujeres de la ciudad de Pachuca, Hidalgo. La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, la información que fue analizada en este trabajo se obtuvo de una encuesta en la que participaron 230 mujeres residentes en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Dichas participantes fueron contactadas a través del Programa de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). El instrumento original consta de 78 items que miden la frecuencia de las tácticas empleadas por ambos cónyuges. Esta investigación se centró únicamente en la violencia ejercida del género masculino hacia el femenino. Por lo que se analizaron los resultados referentes a los 39 reactivos que investigan las tácticas ejercidas por la pareja masculina hacia las mujeres. Para esta investigación se consideró el siguiente rango de respuestas:0 (nunca), 1 (alguna vez en la vida) y 2 (en últimos doce meses). Este instrumento operacionaliza este rango de conductas para hacer frente a los conflictos e incluye cinco subescalas: a) negociación, b) agresión psicológica, c) agresión física, d) coerción sexual y e) lesiones. Se utilizó el método de extracción de componentes principales, con rotación oblicua, debido al elevado nivel de correlación entre las dimensiones. Sin embargo, se obtuvo una estructura factorial más definida al ajustar los análisis a una estructura con tres factores. El Factor 1 fue el más sólido, se denominó violencia emocional y física, seguido por el Factor 2 acoso sexual, del Factor 3, fue denominado violencia de alto riesgo. Los factores explican conjuntamente el 59.7 % de varianza; se consideró llevar a cabo un análisis factorial confirmatorio para cada una de las áreas previamente identificadas. En este análisis se depuraron nueve ítems y se corroboró la estructura factorial eliminando nueve reactivos con base en las tres

dimensiones que conformaron el cuestionario, la sub-escala de violencia emocional y física, la de acoso sexual y la de violencia de alto riesgo, las cuales fueron congruentes conceptualmente en la medición del modelo de violencia arrojando una x 2 SB (177) = 149.82, p > .001, un cfi = 1.000 y un RMSEA = 0.001. La consistencia interna global de la prueba fue de 0.94, en tanto que la confiabilidad para el Factor 1 fue de 0.93, para el Factor 2 de 0.81 y de 0.75 para el Factor 3. Los resultados del análisis factorial confirmatorio indicaron que el CTS 2 es un instrumento válido y confiable.

Jaramillo et al. (2013), en la Escala de violencia Intrafamiliar (VIFJ4) que tiene una contribución a la sociedad ya que dicha prueba sirve para la medición del tipo y severidad de violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a las Unidades de Violencia, es una prueba diagnóstica, que contiene seis aspectos: violencia física, psicológica, sexual, social, de género y patrimonial. Fueron 2.555 mujeres que aceptaron participar y firmaron el consentimiento informado, y para las menores de edad la autorización correspondiente. Se realizó una entrevista a dos psicólogos sobre el tema y a cuatro mujeres que sufrieron algún tipo de violencia para orientar los ítems, se transcribieron las respuestas de la entrevista, también se agruparon respuestas en ítems, después se disminuyó la cantidad de ítems quedando 68, por otro lado, se unieron las respuestas creando los seis aspectos anteriores. A cada ítem se asignó una escala tipo Likert: “casi nunca” un punto, “pocas veces” dos puntos, “a veces” tres puntos, “muchas veces” cuatro puntos, y “casi siempre” cinco puntos, se escogieron dos jueces psicólogos clínicos, Sonia Nivelo y Luis Paguay, porque tienen experiencia en el tratamiento de casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de Cuenca. Después de realizar la prueba piloto se aplicó el instrumento de investigación a cuarenta mujeres de la ciudad de Azogues con diagnóstico de violencia intrafamiliar. Por primera vez se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,938 en 356 participantes, luego se redujo ítems y se estableció en el análisis de fiabilidad realizado con el programa SPSS, después se logró reducir hasta veinticinco ítems. La Escala de Medición de Violencia Intrafamiliar VIFJ4, es fiable.

Moral y Ramos (2015), elaboraron Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) valora la victimización y perpetración en los cónyuges, ha sido desarrollado en la ciudad de México, el mencionado Cuestionario de Violencia de la Pareja (CVP) de Cienfuegos y Díaz-Loving (2010). El Cuestionario de

Violencia de Pareja evalúa reiteración, pero no intensidad. El objetivo de éste estudio consistió en modificar el Cuestionario de Violencia de Pareja para valorar reiteración y daño de victimización y perpetración, y al mismo tiempo estudiar sus propiedades psicométricas de consistencia interna, estructura factorial e invarianza factorial entre ambos sexos, el (CVSEP) existieron 240 participantes los que conformaron la muestra no probabilística. Con los veintisiete ítems de frecuencia de violencia sufrida, se definieron dos factores: violencia física. Sexual, psicológico, económico y social. En las veintisiete preguntas que evalúa daño sufrido se delimitaron cuatro áreas: violencia sexual/chantaje, violencia económica/social, violencia por celos y violencia física. En los doce ítems de frecuencia de violencia ejercida y daño ocasionado se definieron dos áreas: violencia psicológica y otro tipo de violencia. El cuestionario está compuesto por cuatro escalas. Dos escalas evalúan violencia sufrida de la pareja por medio de los veintisiete ítems directos que obtienen un formato de respuesta tipo Likert de cinco valores. En una escala los veintisiete ítems se expresan en términos de frecuencia de uno "nunca" a cinco "siempre" y en la otra escala los mismos veintisiete ítems se responden en términos de daño sufrido de 1 "nada" a 5 "mucho". Con respecto al contenido de estos veintisiete ítems de violencia sufrida, ocho ítems están orientados a evaluar violencia psicológica y social siete ítems a evaluar violencia física, intimidación y agresión, siete ítems a evaluar violencia sexual y 5 ítems a evaluar violencia económica. Las otras dos escalas evalúan violencia ejercida contra la pareja por medio de los doce mismos ítems directos presentan un formato de respuesta tipo Likert de cinco valores. En base al contenido de los doce ítems de violencia ejercida, cinco ítems van orientados a evaluar la violencia psicológica y siete ítems a evaluar otro tipo de violencia, como, económica, social, sexual y física. Se concluye que el Cuestionario de Violencia Sufrida en la Pareja posee consistencia interna y validez estructural.

Valdez, Híjar, Salgado, Rivera, Ávila y Rojas (2004), Escala de índice de Severidad de Violencia de Pareja, con el objetivo de Construir y obtener todos los procesos requeridos en una prueba psicométrica; en la ciudad de México, es una escala para medir violencia conyugal. Asimismo, como segundo objetivo se pretende elaborar un índice de severidad que admita establecer una dimensión donde se evalúe daño físico y emocional de comportamientos violentos perpetrados en contra de la figura femenina. La muestra estuvo compuesta por 26042 féminas adolescentes de quince años a más. También se tomaron en

cuenta las respuestas de las mujeres pertenecientes al servicio de salud que fueron evaluadas con la escala de violencia del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003. El objetivo estuvo dirigido a medir distintas categorías de violencia en diferentes modalidades: violencia emocional, física, económica y sexual. La construcción de la Escala de Violencia se basó en investigaciones donde se encontraron características por una serie de actitudes coercitivas que pueden incluir: 1) violencia física: golpes, empujones, punzo cortante o heridas de arma de fuego; 2) violencia emocional: humillaciones verbales, amenaza de violencia física, intimidación; 3) violencia económica: ejercicio del control a través del dinero. El objetivo de esta Escala de Violencia es medir los niveles de severidad en cada tipo de violencia explorada en el estudio. Se construyó un índice de severidad a partir de dos procedimientos: Procedimiento uno: análisis de confiabilidad, validez y factorial tomando como punto de partida las respuestas de las mujeres a la escala de violencia y Procedimiento; dos: realización de un jueceo para asignar pesos diferenciales a cada reactivo de la escala. Se encontraron respuestas favorables en cuanto al Procedimiento de validez y confiabilidad, usando todas las respuestas, arrojaron un Alpha de Cronbach cuyos resultados indican una consistencia interna muy alta de 0.99. Posteriormente al jueceo se obtuvo una tabla de pesos asignados a cada acción evaluada. De los veintisiete reactivos iniciales, se eliminaron ocho como resultado del análisis factorial y otros dos correspondientes a violencia económica, quedando un total de diecinueve reactivos a los que se aplicaron los pesos obtenidos en el jueceo. La escala de índice de severidad de violencia en la pareja, demostró ser un instrumento útil y confiable. Así mismo, se sugiere ampliar su uso en otras mediciones nacionales y locales para acceder a comparación posteriores de resultados.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Se define la violencia conyugal a través de autores como Echeburúa, Corral y Amor. Definen al maltrato, en las relaciones de pareja, como el resultado de la interacción de algunos elementos emocionales; rabia o impotencia, hostilidad, baja capacidad para comunicarse y resolver sus problemas, existencia de variables que favorecen al maltrato (celos, estrés, consumo de sustancias nocivas para el cuerpo) y la percepción de debilidad de la víctima. El dolor que presenta la víctima, no es reflexivo contra la violencia al causar un sentimiento de agrado hacia el agresor; por el contrario, estimula la agresión, y el

resultado podría causar daños psicológicos en la víctima antes, durante y después. (Campbell, 2002; Kazantzis, Flett, Long, McDonald y Miller, 2000; Kramer, 2002) puede manifestar síntomas que estén vinculadas con los aspectos de la violencia, aspectos personales, sociales y familiares. (Kamphuis, Emmelkamp y Bartak, 2003; Bragado, Bersabé y Carrasco, 1999).

La violencia es usada como una herramienta para controlar a la otra persona, esto se hace más frecuente cuando se traspasa las líneas de la consideración y respeto. El agresor utiliza diferentes tácticas para controlar a su víctima como: humillación, amenazas repetidas de abandono, descalificación o ridiculización, y diversos comportamientos que se agrupan como agresión psicológica. Tal parece que el maltrato emocional es previo al maltrato físico, y esto desencadenaría un grave problema de bienestar psicológico de quien la sufre. (Polek, 1990 y Follingstad, Rutledge, Berg, Hause). El informe de la OMS (1998) señala que la violencia en sí misma no daña del todo a la víctima; siendo la violencia psicológica la más dañina generando un desajuste emocional. (Loring, 1994) Al hablar de agresiones psicológicas se refiere a cualquier actitud física y/o verbal, que vulnera la integridad emocional de la víctima en forma continua y sistemática. Produciendo desvalorización, sufrimiento, intimidación (Sebastián, 1999 y McAllister, 2000; Villavicencio). El Maltrato sexual son episodios no consentidos donde la víctima es obligada, a satisfacer necesidades y deseos sexuales del agresor; entre las conductas repetitivas encontramos como obligar a tener comportamientos sexuales que no le agradaban o con los que no se sentía a gusto y forzar a tener relaciones sexuales. (Wolfe, Wekerle, Gough, Rietzel-Jaffe, Grasley, Pittman, et al.1996).

El Instituto de la Mujer (2002), en la violencia conyugal lo más frecuentes es el maltrato psicológico, luego la violencia sexual, económico, físico y estructural. En varios trabajos han categorizado a la violencia como: maltrato económico, consiste en controlar todos los recursos económicos de la víctima; maltrato estructural, es la desigualdad en la clasificación social de los conyugues; el maltrato espiritual, en relación a sus creencias culturales y religiosas ya sea para destruirlas u obligar que renuncia a ellas y acepte las del agresor, y el maltrato social, se refiere que impide la interrelación de la víctima con su entorno social. Sin embargo, se consideran como subcategorías del maltrato psicológico, ya que consiste en controlar a través de un sentimiento profundo y duradero de

desvalorización el cual atenta contra la autoestima y produce un período de desprotección en la víctima. Taverniers (2001) realizo una categorización de indicadores de violencia psicológica dependiendo del grado de evidencia en la tabla 1.

Tabla 1.

Indicadores de maltrato emocional

1. Desvalorización	1. Ridiculización 2. Descalificaciones 3. Trivializaciones 4. Oposiciones 5. Desprecio
2. Hostilidad	1. Reproche 2. Insultos 3. Amenazas
3. Indiferencia	1. Falta de empatía y apoyo 2. Monopolización
4. Intimidación	1. Juzgar, criticar, corregir, etc. 2. Posturas y gestos amenazantes. 3. Conductas destructivas
5. Imposición de conductas	1. Bloqueo social 2. Ordenes 3. Desviaciones 4. Insistencia abusiva 5. Invasiones en la privacidad 6. Sabotajes
6. Culpabilización	1. Acusaciones 2. Gaslighting (Luz de gas) 3. Negociación / desmentida
7. Bondad aparente	1. Manipulación de la realidad

Fuente: Taverniers (2001)

Asensi (2008) estableció la más reciente categorización, en la que defiende la integración de la agresión económica como parte del daño mental hacia la víctima, porque se presume que es una acción más de violencia hacia la mujer, y engloba los indicadores manifiestos psicológicos señalados por Taverniers (2001) bajo la categorización expuesta en el cuadro dos. Givaudan, Pick y Proctor, (1997) el maltrato físico es controlar o forzar a la persona a hacer algo sin su consentimiento atentando su integridad física así también utiliza el uso de la fuerza para intimidar a la víctima, puede incluir inmovilizaciones, heridas por arma de fuego o armas punzo cortantes, patadas y quemaduras, golpes con la mano y con objetos diversos, intentos de asfixia y ahorcamiento, rasguños, pellizcos, cachetadas, jaloneos, empujones, en grado extremo el homicidio.

Este tipo de agresiones generalmente dejan marcas visibles en el cuerpo; sin embargo, pueden no dejar evidencias, y aun así se considera violencia física. El maltrato físico parece limitarse a las relaciones interpersonales debido a que sus consecuencias son evidenciables, por otro lado, el maltrato psicológico propone ciertas dificultades en su detección en la victima. Las razones de estas dificultades se deben a las actitudes que están en sí mismo, desde las más sutiles, manejo de la información o menosprecio de las emociones del otro sujeto; hasta las más obvias, intimidación o degradación (Marshall, 1999). El daño mental continuo, antes que exista la agresión física, obtiene resultados peligrosos en la salud mental de la agraviada. Por ejemplo, el estrés postraumático el cual es diagnosticado en personas que solamente hayan sido víctimas de violencia psicológica por mucho tiempo (Echeburúa y Corral, 1998).

Tabla 2

Mecanismos encubiertos y manifiestos de abuso

Mecanismos encubiertos de Abuso	**Mecanismos manifiestos de abuso**
Descalificar	Despreciar
Negar	Insultar o expresar, a las palabras
Proyectar/Acusar	Criticar
Desmentir el abuso por parte del abusador	Ordenar
Connotar Negativamente	Mostrar malhumor
Amenazar sutilmente con abandono físico	Negar y retener afecto

o emocional	
Abandonar en realidad física o emocionalmente	Ignorar
Abandonar en realidad física o emocionalmente	Aislar a la víctima de su familia y amigos
	Monitoreamos el tiempo y las actividades de la víctima
	Intentar restringir recursos (finanzas, teléfono, etc.)
	Interferir con oportunidades (trabajo, atención médica, educación, etc.)
	Acusar a la víctima de estar involucrada en conductas repetidas e intencionalmente dañinas
	Tirara objetos, no necesariamente hacia la víctima
	Golpear objetos, dar portazos
	Ridiculizar a la víctima
	Expresar asco hacia la víctima
	Amenazar con dejarla (física o emocionalmente)
	Expresar celos excesivos
	Amenazar la vida, las mascotas, la propiedad o la familia de la víctima.
	Exponer a la víctima a escenas de abuso hacia sus hijos, mascotas, padre, etc.
	Obligar a la víctima que realice actividades ilegales.
	Provocar a la víctima a que se defienda.

Fuente: Asensi, 2008

Existen varias corrientes teóricas que estudian las interacciones de pareja y destacan la vertiente psiquiátrica, vertiente sociocultural y/o sociológica, y la vertiente psicológica.

Todas las vertientes de forma distinta contribuyen en el estudio de la violencia en las relaciones conyugales.

Vertiente psiquiátrica Grosman, 1992. Define como la corriente que pone interés en los rasgos psicopatológicos del agresor, y así explicar los rasgos que existe en la violencia en la pareja. Recalca la necesidad de elementos como el excesivo consumo de sustancias psicoactivas (Rosenbaum, 1977 y Byles, 1978; Hanks;; Fagan, Stewart y Hansen, 1983; Rosenbaum y O'Leary, 1981) o de padecimientos, estrés o frustración, como los determinantes más significativos en las actitudes del victimario (McCubbin, Joy, Cauble y cols., 1980;Gelles, 1980; Farrington, 1986). Entonces el maltrato conyugal se interpreta como "un patrón de comportamientos violentos y coercitivos regulares, cuyo objetivo es obtener la aprobación o el control sobre la víctima" (Johnson y Ferraro, 2000 ; American Psychological Association, 1996; American College of Obstetricians and Ginecologists, 1999), a partir la vertiente psiquiátrica, estas conductas violentas se abordan básicamente desde su dimensión física, por ende existen distintas formas de violencia que intervienen en contextos de maltrato (sexual, psicológico, físico). Encontrándose limitadas investigaciones de las mismas. Estas situaciones de violencia tradicionalmente se consideran como una particularidad de abuso cometido en gran medida por los hombres sobre la figura femenina dada su supremacía física. A partir de este punto de vista, los conceptos psiquiátricos; por lo mencionado en líneas anteriores, se ha adquirido mayor énfasis a la violencia del hombre hacia la figura femenina.

Así mismo, hay indagaciones que debaten seriamente esta idea. Vertiente sociocultural (Ferreira, 1995 y Echeburúa, Corral, Sarasúa, Zubizarreta y Sauca, 1990) una de las manifestaciones más frecuentes establecidas por la violencia conyugal, es la violencia ejercida en el entorno familiar. Según esta vertiente, el estudio del modelo de socialización transmitido, en base a la violencia tiende a relacionarse con la ejercida únicamente contra la mujer, que va construyendo el maltrato simbólico entre la pareja, haciéndose cargo de cada uno de los elementos que conforman la jerarquía social patriarcal (cuadro 1). Algunas manifestaciones sustentadas en base a la educación generaban en la sociedad un conjunto de creencias con características ideológicas y/o religiosas, aceptando el maltrato, ejecutándose como refuerzo para actitudes nocivas. Desde esta perspectiva

diversas teorías explican el estrés en el maltrato (Nurius, Furrey y Berlinger, 1992; Villavicencio, 1990; Dutton, 1998),

Todo ser humano que mantiene una relación amorosa y uno de ellos se encuentra bajo estrés, lo cual necesita obtener recursos personales que lo ayuden a utilizar adecuadamente las estrategias de afrontamiento para instruirse favorablemente (Bodelón y Bergalli, 1992). (Bonino, 1998) Sin embargo esta vertiente no refiere el daño psicológico, manifiestan que tienen en cuanta la presencia de "micromachismos sociales", o la dominación a través de la práctica del hombre donde adquiere el aprendizaje que pretenden la desvalorización de la figura femenina (Loring, 1994), esto surge a partir de la desvalorización que se desaprende entre ambos géneros, y por ello no deja de constituir expresiones de maltrato. No obstante, el fenómeno de maltrato machista en los cónyuges podría resultar algo sesgado ante la afluencia de investigaciones en las áreas que indagan esta problemática. Siendo exclusivamente aplicable para este modelo (Nannini, y Perrone, 1997), (Gelles y Straus, 1986), (Robinson-Simpson y McNeely, 1987), por otro lado, corroboran la existencia de tasas similares de ejecución e inicio de actitudes agresivas (Christopher y Cate, Koval, Henton, Lloyd; 1983) en sus diferentes modelos, agregada a la psicológica, en ambos sexos en el ambiente que comparte de pareja.

Figura 1. Proceso de dependencia afectiva

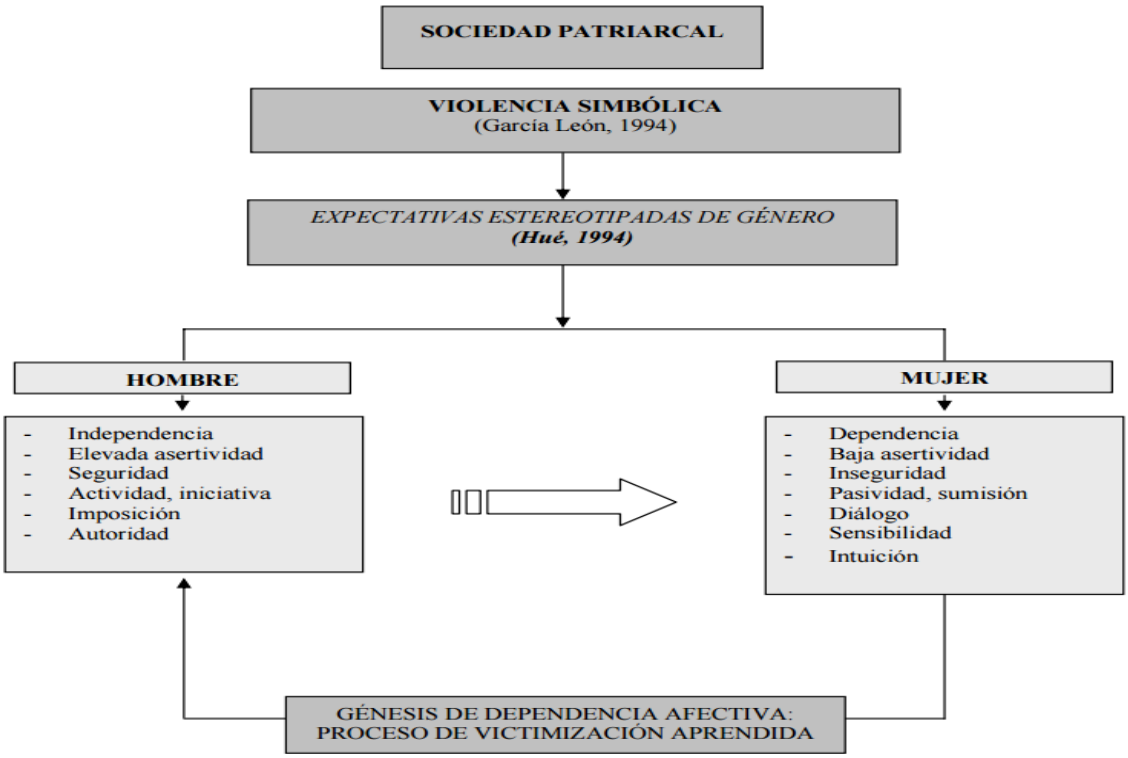

Vertiente psicosocial Von Bertalanffy, 1959. En la vertiente psicosocial concreta su estudio en los conflictos que existen en los vínculos conyugales y en la experiencia del entorno familiar. Los enfoques más conocidos son el enfoque sistémico y las hipótesis fundamentadas en el aprendizaje social. El enfoque sistémico considera el maltrato a modo de dificultad familiar y no únicamente de cónyuges; el planteamiento de la teoría general de sistemas, que define al individuo y a la sociedad como sistemas separados que al unirse conforman un todo; que tiene como finalidad la estabilidad de dos sistemas. Los individuos que interaccionan con el ambiente se encuentran facilitando dicha estabilidad están constituidos por procesos homeostáticos, ayudando a la pareja a evitar conflictos que desencadenan fricciones conyugales. Con esta teoría se confirman varias hipótesis generando controversia sobre el tema. De este modo en esta teoría no se refiere directamente a la violencia psicológica, haciendo relevancia a los esquemas de integración en los que se genera la violencia. (Strube, 1988).

Así mismo, la teoría de los recursos considera al entorno familiar como un sistema de poder en el que, cuando el individuo se siente coaccionado en alguna circunstancia, la probabilidad que se reaccione con violencia para salvaguardar su integridad es mayor. Por

lo tanto, queda como referencia que en algunos casos la violencia no sólo es un mecanismo que utilizamos para erradicar desprestigios, sentimientos de inferioridad generados por la otra persona, intentos de control o en otros casos como medida de autoprotección. (Gelles, 1983) En la teoría del intercambio menciona que todo ser humano tiende a actuar según los beneficios reales y percibidos dentro de una relación. Así mismo se resalta que el perfil asimétrico de este tipo de relaciones son las que describe este comportamiento como actos coactivos que en algún momento podrían desembocar en agresión física. Por otro lado, Hirigoyen (2006) afirma que el maltrato físico se ha producido luego de antecederse daños emocionales. Dichas hipótesis basadas en la experiencia social en el que destaca el aprendizaje vicario como principal medio de conductas agresivas. (Ganley, 1981). Enfatiza al mencionar una correlación entre un pasado donde el individuo ha percibido maltrato en el entorno social. Con la posibilidad de convertirse en agresor potencial o víctima. En la teoría del maltrato transgeneracional estableciendo que la violencia psicológica son actitudes aprendidas dentro de la familia y que transitan de generación en generación; que podrían ser condicionantes para la aparición en un futuro de la violencia. En el tipo ecológico de Bronfenbrenner (1977) se propone la existencia de un grupo de sistemas en los que el ser humano se desenvuelve en el transcurrir de su vida. Dutton (1988) manifiesta que la violencia ejercida hacia la mujer es dirigida por el sistema patriarcal; dónde se afirma que dicha violencia es el resultado de la adquisición de la identidad de género, por lo tanto, se considera a los varones socializados y aptos para dominar y agredir a las mujeres que son consideradas como las más débiles.

Vertiente psicológica Hirigoyen, 2006; Lorente, 2001 Enfatizan una búsqueda de circunstancias o motivos por lo que una mujer víctima de maltrato no se atreve a terminar la relación con su pareja y de esta manera evitar seguir siendo objeto de maltrato. Seligman (1974), menciona que la indefensión de la víctima es aprendida, así mismo los individuos podrían presentar déficits de tipo cognitivo, motivacional y fisiológicos en caso sean sometidos a situaciones de insuficiente control. (Martos, 2006) Afirma que mientras exista violencia conyugal, la víctima se acostumbra a vivir en constante riesgo e incluso no cree que se de mejoras en la relación. Así también menciona que cuando existe el maltrato psicológico la víctima presenta un deterioro psicológico-emocional de su personalidad. Por ende, se afirma que la agresión de pareja presentará consecuencias psicológicas provocando deterioro de la salud mental de sus víctimas; aspecto que debe tenerse en

cuenta porque son conductas de ataques físicos permanentes en la relación devaluada y coactiva de los cónyuges (Hirigoyen, 2006; Follingstad y cols. 1990; O'Leary, 1988, 1999; Straus, 1983; Walker, 1994; McAllister, 2000). Por otro lado, especificamos el concepto de nuestra variable Violencia Conyugal Fischbach y Herbert, 1997. La violencia conyugal se ha convertido en una realidad que tiende a encubrirse; a causa de una relación íntima del maltrato conyugal, ya que es ejercida en el espacio privado del entorno familiar. Indudablemente la violencia conyugal es un tema relevante que tiene víctimas en todos los países, sin importar niveles sociales ni económicos y su impacto en el bienestar físico y mental permaneciendo como una problemática de salud pública

1.4. Formulación del problema

Ante la problemática antes mencionada nos formulamos la siguiente interrogante ¿Cuáles son las Propiedades Psicométricas de la Escala de Violencia Conyugal?

1.5. Justificación e importancia del estudio

La presente investigación se justifica teniendo en cuenta el ámbito teórico, práctico y metodológico.

A nivel Teórico, porque la violencia conyugal es muy frecuente y tiende a ocultarse, debido a que se despliega en el entorno familiar. La violencia de pareja es un problema general que se constata en todos los países y afecta a todas las mujeres, y no importa su nivel social o económico. El impacto que tiene sobre la salud mental y física es tan importante que viene siendo considerado como una complicación de salud pública. (Fischbach y Herbert, 1997).

Actualmente hay pocas intervenciones que demuestren su eficacia mediante estudios bien diseñados. Se necesita más recursos para fortalecer las medidas preventivas contra la violencia conyugal y también la agresión sexual, principalmente la prevención primaria, es decir, prevenir el primer episodio.

A nivel práctico, permite diagnosticar y ejecutar la prevención que se requiere en la investigación, por ello, fue necesario crear un instrumento para medir violencia conyugal, así mismo, sirve para brindar conocimientos, y explorar que tipo de violencia conyugal experimenta la agredida, lo cual permitirá ser una fuente de consulta a futuras investigaciones vinculadas al tema, otorgando un mayor conocimiento a una parte de la problemática de la población.

A nivel metodológico, identificando una variable psicológica para construir una prueba percibiendo la necesidad de la población elegida; así mismo se definirá los objetivos y fines de la prueba, elaboración de la tabla de especificaciones y matriz de consistencia de la prueba a construir. Análisis o reestructura de reactivo de acuerdo a los objetivos de evaluación, realización de estudio piloto y ensamblaje de la prueba, de acuerdo a los criterios técnicos de aplicación, aplicación de los criterios metodológicos y estadísticos para hallar la validez de la prueba. Ejecución estadística, hallar confiabilidad, realización de la normalización de la prueba, posteriormente se elaborará los criterios de aplicación, clasificación e interpretación; concluyendo con la elaboración del manual de acuerdo a los criterios de APA.

1.6. Hipótesis

Hi1. La escala de violencia conyugal presenta propiedades psicométricas aceptables.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar las propiedades psicométricas de la escala de violencia conyugal en mujeres que asisten a comedores populares Chiclayo 2017.

1.7.2. Objetivos específicos

Establecer la validez de contenido por criterio de expertos de una escala de violencia conyugal.

Determinar la validez de constructo por correlaciones ítem-test de una escala de violencia conyugal.

Determinar la validez de constructo por análisis factorial exploratorio de una escala de violencia conyugal.

Determinar la factorización de los ítems rotados por factor de una escala de violencia conyugal.

Determinar la confiabilidad por consistencia interna mediante el Alpha de Cronbach y el Spearman-Brown de una escala de violencia conyugal.

Establecer los baremos del instrumento final de una escala de violencia conyugal.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación.

Para la elaboración de esta investigación se determinó el tipo de investigación cuantitativa, según Hernández, Collado y Baptista (2014) es una investigación que hace uso del método hipotético-deductivo en el que se recopilan datos para someterlos a un proceso de análisis específicos, asimismo, en esa línea el presente trabajo es una investigación por encuestas en la que se determina como una variable se encuentra en el momento actual en que se evalúa en determinados sujetos (APA, 2010, p. 281).

Diseño de investigación

Con base a lo anterior el diseño de investigación se denomina instrumental En esta categoría se incluyen todos aquellos trabajos que analizan las propiedades psicométricas de instrumentos de medida psicológicos, ya sea de nuevos tests, para los que se recomienda seguir los estándares de validación de test desarrollados conjuntamente según Manuel Ato, Juan J. López y Ana Benavente (2013).

2.2. Población y muestra

En ese sentido, la población estuvo conformada por madres de familia a la Gerencia de Asistencia Social Alimentaria (Vaso de Leche / Comedores Populares) de la ciudad de Chiclayo, de dicha gerencia existen un total de 12.410 beneficiarios, de los cuales madres de familia no se tiene una población finita definida.

La muestra fue realizada mediante el criterio es de conveniencia y oportunista, es decir, la muestra no es representativa de la población, sino que su elección es por criterio de los investigadores y oportunista debido a que se contaba con la disponibilidad de la población de forma fácil (APA, 2010), siendo que la aplicación se realizó durante dos semanas concluyendo una muestra final de 500 mujeres.

2.3. Variables y operacionalización

En ese sentido, la población estuvo conformada por madres de familia a la Gerencia de Asistencia Social Alimentaria (Vaso de Leche / Comedores Populares) de la ciudad de Chiclayo, de dicha gerencia existen un total de 12.410 beneficiarios, de los cuales madres de familia no se tiene una población finita definida. La muestra fue realizada mediante el criterio es de conveniencia y oportunista, es decir, la muestra la muestra no es representativa de la población, sino que su elección es por criterio de los investigadores y oportunista debido a que se contaba con la disponibilidad de la población de forma fácil (APA, 2010), siendo que la aplicación se realizó durante dos semanas concluyendo una muestra final de 500 mujeres.

PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE VIOLENCIA CONYUGAL			
Variable	**Dimensión**	**Indicadores**	**Ítems**
Violencia conyugal	**Mecanismos encubiertos de Abuso.**	Descalificar	1. ¿Tú pareja anula tus decisiones? 2. ¿Tú pareja valora el esfuerzo de otros(a) y las tuyas no?
		Negar	3. ¿Tú pareja ha negado tener una relación contigo? 4. ¿Tú pareja te ha pedido ocultar la relación?
		Proyectar/Acusar	5. ¿Tú pareja te acusa por su mal comportamiento? 6. ¿Tú pareja te dice que deberías tratar mal a las personas que te rodean?
		Desmentir el abuso por parte del abusador	7. ¿Cuándo acusas a tu pareja con algún familiar o amigo(a) desmiente su mal comportamiento? 8. ¿Tú pareja niega ser violento contigo?
		Connotar Negativamente	9. ¿Cuándo estás con tú pareja suele decir frases o palabras que indirectamente te lastiman u ofenden?
		Amenazar sutilmente con abandono físico o	10. ¿Tú pareja bromea con dejarte? 11. ¿Cuándo peleas con tu pareja él amenaza con dejarte de amar?

		emocional	
		Abandonar en realidad física o emocionalmente	12. ¿Cada vez que te peleas con tu pareja él se va de la casa? 13. ¿Cuándo expresas tus emociones a tu pareja no le importa?
	Mecanismos manifiestos de Abuso.	Despreciar	14. ¿Cuando sales con tu pareja suele mirar a otras mujeres? 15. ¿Tú pareja se burla de ti? 16. ¿Tú pareja te pone apodos? 17. ¿Tú pareja hace gestos de disgusto al estar cerca de ti? 18. ¿Tú pareja se niega a estar contigo en la intimidad?
		Insultar o expresar, a las palabras	19. ¿Tú pareja te insulta? 20. ¿Tú pareja te ofende o humilla? 21. ¿Tú pareja te dice palabras soeces?
		Criticar	22. ¿Tú pareja te critica cada vez que realizas alguna actividad? 23. ¿Tú pareja crítica tú forma de ser?
		Ordenar	24. ¿Siempre tienes que cumplir con las órdenes de tú pareja? 25. ¿Contantemente tu pareja te ordena? 26. ¿Tu pareja te impone órdenes cuando no estás en condiciones de hacerlo?
		Mostrar malhumor	27. ¿Tú pareja se molesta por cosas insignificantes? 28. ¿Tú pareja expresa mal humor al atender a sus hijos? 29. ¿Tú pareja siempre está de malhumor?
		Negar y retener afecto	30. ¿Tú pareja no expresa sus sentimientos? 31. ¿Tú pareja muestra interés en ti?
		Ignorar	32. ¿Tú pareja toma en cuenta tus opiniones? 33. ¿Tú pareja no respeta tus decisiones? 34. ¿Tú pareja no toma en cuenta tus sentimientos?
		Aislar a la víctima de su familia y amigos	35. ¿Tú pareja te aísla de tus amistades? 36. ¿Tú pareja te aísla de las redes sociales?

		37. ¿Tú pareja te obliga a eliminar contactos en tus redes sociales? 38. ¿Tú pareja bloquea tus contactos telefónicos? 39. ¿Tú pareja te aísla de tu familia?
	Monitoreamos el tiempo y las actividades de la víctima	40. ¿Cuándo sales a una reunión tu pareja te pone un determinado tiempo para llegar a casa? 41. ¿Cuándo realizas los quehaceres de la casa tu pareja controla el tiempo? 42. ¿Tú pareja te supervisa cuando realizas tus actividades? 43. ¿Tú pareja quiere estar enterado de todas las actividades que planeas realizar?
	Intentar restringir recursos (finanzas, teléfono, etc.)	44. ¿Tú pareja te controla los gastos de la casa? 45. ¿Tienes que pedirle permiso a tu pareja para comprarte algún objeto personal? 46. ¿Tu pareja dice que el dinero que gana es de él y no debe compartirlo contigo? 47. ¿Tu pareja te dice cuánto gana en su trabajo?
	Interferir con oportunidades (trabajo, atención médica, educación, etc.)	48. ¿Tu pareja te prohíbe trabajar? 49. ¿Tu pareja permite que te realices profesionalmente? 50. ¿Cuándo te enfermas tu pareja te prohíbe asistir a atención médica?
	Acusar a la víctima de estar involucrada en conductas repetidas e intencionalmente dañinas	51. ¿Tu pareja te dice que eres celosa? 52. ¿Tu pareja te acusa de no dedicarle el tiempo suficiente? 53. ¿Tu pareja te acusa de tener la intención de abandonarlo? 54. ¿Tu pareja menciona que en cada discusión sacas en cara problemas pasados?
	Tirar objetos, no necesariamente hacia la víctima	55. ¿Tu pareja lanza objetos cuando discuten? 56. ¿Tu pareja lanza tus objetos personales cada vez que discuten?
	Golpear objetos, dar	57. ¿Tu pareja golpea cualquier objeto del hogar cuando discuten?

	portazos	58. ¿Cuándo discutes con tu pareja él reacciona golpeando la puerta?
	Ridiculizar a la víctima	59. ¿Tú pareja te avergüenza frente a los demás? 60. ¿Tú pareja se burla de tu forma de vestir? 61. ¿Tú pareja se burla de tu aspecto físico?
	Expresar asco hacia la víctima	62. ¿Tú pareja hace gestos de asco cuando te besa? 63. ¿Tú pareja hace gestos de asco cuando tienen relaciones sexuales?
	Amenazar con dejarla (física o emocionalmente)	64. ¿Tú pareja te amenaza con dejarte? 65. ¿Cuándo expresas tus emociones tu pareja se disgusta y te amenaza con dejarte?
	Expresar celos excesivos	66. ¿Tú pareja te cela con tus amigos? 67. ¿Tú pareja te cela con algún miembro de la familia? 68. ¿Tú pareja no te deja salir sola a la calle? 69. ¿Tú pareja te cela con personas extrañas?
	Amenazar la vida, las mascotas, la propiedad o la familia de la víctima.	70. ¿Tú pareja te amenazó con matar a tu mascota? 71. ¿Tú pareja te amenazó con destruir tu vivienda? 72. ¿Tú pareja te amenazó con matar a algún miembro de tu familia?
	Exponer a la víctima a escenas de abuso hacia sus hijos, mascotas, padre, etc.	73. ¿Tú pareja golpea a tus hijos? 74. ¿Tú pareja golpea a la mascota de la casa? 75. ¿Tú pareja golpea a algún miembro de la familia?
	Obligar a la víctima que realice actividades ilegales.	76. ¿Tú pareja te ha obligado a vender drogas? 77. ¿Tú pareja te obliga a robar?
Maltrato sexual	Forzar a tener relaciones sexuales	78. ¿Tú pareja te forza a tener relaciones sexuales?

	Obligar a tener comportamientos sexuales que no le agradaban o con los que no se sentía a gusto.	79. ¿Tú pareja te obliga a tener sexo oral? 80. ¿Tú pareja te obliga sexo anal? 81. ¿Tú pareja te obliga a ver pornografía antes de tener relaciones sexuales? 82. ¿Tú pareja te obliga a ponerte vestimentas que no te agradan antes de tener relaciones sexuales? 83. ¿Tú pareja te obliga a masturbarlo cuando tienen relaciones sexuales?
Maltrato físico	Inmovilizaciones, empujones, jaloneos, cachetadas, pellizcos, rasguños, intentos de asfixia y ahorcamiento, golpes con la mano y con objetos diversos, patadas y quemaduras, heridas por arma de fuego o armas punzo cortantes.	84. ¿Cuándo tú pareja te golpea tú no puedes defenderte? 85. ¿Tú pareja te empuja? 86. ¿Alguna vez tú pareja te ha dado una cachetada? 87. ¿Tú pareja te jalonea? 88. ¿Tú pareja te ha ahorcado? 89. ¿Tú pareja ha intentado asfixiarte? 90. ¿Tu pareja te ha golpeado con objetos? 91. ¿Tú pareja te ha pateado? 92. ¿Alguna vez tu pareja ha quedado alguna parte de tu cuerpo? 93. ¿Tú pareja te ha disparado? 94. ¿Tú pareja te ha apuñalado?

2.4. Procedimientos de análisis de datos

Primero. Se procedió a estructurar el marco teórico y a partir de ello se operacionalizaron dimensiones, indicadores y se construyeron reactivos.

Segundo. Se procedió a efectuar la validez de contenido con el juicio de expertos, para lo cual se usó el V de Aiken aplicado en el software Excel 2016.

Tercero. Se efectuó la validez de constructo por correlaciones (Alarcón, 2008) por medio del coeficiente de correlación de Pearson haciendo uso del SPSS v24.

Cuarto. Se efectuó el análisis factorial exploratorio cumpliendo con los supuestos de KMO y Bartlet, luego se extrajeron factores y retuvieron ítems por factor según recomendaciones metodológicas.

Quinto. Se probó la consistencia interna del instrumento aplicando el coeficiente Alpha de Cronbach y el método de dos mitades Spearman-Brown.

Sexto. Se efectuó los baremos percentiles.

2.5. Criterios éticos

Respeto a las personas. Se ha de respetó la autonomía e individualidad de cada persona, y protegió dicha individualidad, toda persona autorizó conscientemente ser partícipe del estudio.

Beneficencia. Se trató a las personas de manera ética no sólo respetando sus decisiones y protegiéndolas de daño, de esto se rescata (1) No causar ningún daño, y (2) maximizar los beneficios posibles y disminuir los posibles daños.

Justicia. Los participantes fueron tratados con igualdad y equidad, no se discriminó a ningún participante, se cumplió el estricto respeto de sus derechos como persona.

Consentimiento informado. El respeto a las personas exige que se dé a los sujetos, en la medida de sus capacidades, la oportunidad de escoger lo que les pueda ocurrir o no. Se ofreció esta oportunidad cuando se satisfacen los criterios adecuados a los que el consentimiento informado debe ajustarse.

2.6. Criterios de rigor científico

Validez de conclusión estadística. As inferencias que se tengan en cuenta en los resultados deben cumplir los criterios de significancia estadística y niveles de error estadístico para comprobar hipótesis (Fontes et al. 2015).

Validez interna. Es el grado en que los resultados aportan datos correctos que la variable pueda tener en otras (Fontes et al. 2015), en ese sentido, el instrumento al probar su estructura factorial y confiabilidad permitirá evaluar un concepto de forma idónea, respetando los estándares psicométricos actuales.

Validez de constructo. Es el grado en que las variables a evaluar se corresponden con el constructo teórico (Fontes et al. 2015), en ese sentido, la investigación desarrollo una estatura de reactivos que se ajustaban a una teoría.

Validez externa. Es la capacidad en la que los resultados puedan ser explayados a otras poblaciones y medios (Fontes et al. 2015), en ese sentido, el estudio aporta un instrumento que permite evaluar un fenómeno que se presenta en diferentes contextos.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados de tablas y figuras

Tabla 3

Validación de contenido por criterio de jueces del instrumento según criterio: Claridad

Ítem	Índice de Aikens	Ítem	Índice de Aikens	Ítem	Índice de Aikens
1	0.83	39	0.83	66	0.83
5	0.83	40	1	67	1
8	0.83	41	1	68	0.83
9	0.83	42	1	69	1
10	1	43	1	71	0.83
11	0.83	44	1	73	0.83
12	0.83	45	0.83	75	0.83
15	0.83	46	1	78	0.83
16	0.83	47	0.83	79	0.83
17	0.83	48	0.83	80	0.83
19	1	49	1	81	0.83
20	1	50	0.83	82	0.83
21	1	52	0.83	83	0.83
22	0.83	53	0.83	84	0.83
25	1	54	0.83	85	0.83
26	0.83	55	1	86	0.83
28	0.83	56	1	87	0.83
29	0.83	57	1	88	0.83
30	0.83	58	1	89	0.83
31	0.83	59	1	90	0.83
32	0.83	60	1	91	0.83
33	1	61	1	92	0.83
34	0.83	62	0.83	93	0.83
36	1	63	0.83	94	0.83
37	0.83	64	1		
38	1	65	0.83		

En la tabla 3, de Claridad se evidencia validez de contenido donde 76 ítems que obtuvieron un $p<0.1$ y se eliminó 18 ítems que obtuvieron un $p<0.5$. Y debido a que no cumplían con el índice de Aiken mínimo para aceptar el ítem.

Tabla 4

Validación de contenido por criterio de jueces del instrumento según criterio: Relevancia

Ítem	Índice de Aikens	Ítem	Índice de Aikens	Ítem	Índice de Aikens
1	0.83	39	0.83	66	0.83
5	0.83	40	1	67	1
8	0.83	41	1	68	0.83
9	0.83	42	1	69	1
10	1	43	1	71	0.83
11	0.83	44	1	73	0.83
12	0.83	45	0.83	75	0.83
15	0.83	46	1	78	0.83
16	0.83	47	0.83	79	0.83
17	0.83	48	0.83	80	0.83
18	0.83	49	1	81	0.83
19	1	50	0.83	82	0.83
20	1	51	0.83	83	0.83
21	0.83	52	1	84	0.83
22	1	53	1	85	0.83
25	0.83	54	1	86	0.83
26	0.83	55	0.83	87	0.83
28	0.83	56	0.83	88	0.83
29	0.83	57	0.83	89	0.83
30	0.83	58	0.83	90	0.83
31	0.83	59	1	91	0.83
32	1	60	1	92	0.83
33	0.83	61	0.83	93	0.83
34	1	62	0.83	94	0.83
36	0.83	63	1		
37	1	64	0.83		
38	1	65	0.83		

En el cuadro de Relevancia se evidencia validez de contenido donde 78 ítems que obtuvieron un $p<0.1$ y se eliminó 16 ítems que obtuvieron un $p<0.5$. Y debido a que no cumplían con el índice de Aiken mínimo para aceptar el ítem.

Tabla 5

Validación de contenido por criterio de jueces del instrumento según criterio: Coherencia

Ítem	Índice de Aikens	Ítem	Índice de Aikens	Ítem	Índice de Aikens
1	88.89	39	88.89	71	88.89
2	88.89	40	88.89	73	83.33
3	88.89	41	88.89	75	83.33
4	88.89	42	88.89	78	88.89
5	83.33	43	94.44	79	83.33
6	83.33	44	100.0	80	88.89
8	83.33	45	88.89	81	88.89
9	88.89	46	100.0	82	88.89
12	88.89	47	88.89	83	88.89
13	83.33	48	88.89	84	83.33
15	88.89	49	94.44	85	83.33
17	88.89	50	88.89	86	83.33
19	94.44	52	88.89	87	83.33
20	94.44	53	88.89	88	83.33
21	94.44	54	94.44	89	83.33
22	88.89	55	94.44	90	88.89
23	88.89	56	94.44	91	88.89
24	88.89	57	94.44	92	88.89
25	94.44	58	83.33	93	88.89
26	88.89	59	94.44	94	88.89
27	88.89	60	94.44		
28	88.89	61	94.44		
29	88.89	62	88.89		
30	88.89	63	88.89		
31	88.89	64	94.44		
33	94.44	65	88.89		
34	88.89	66	88.89		
36	94.44	67	94.44		
37	88.89	68	83.33		
38	94.44	69	94.44		

En el cuadro de Coherencia se evidencia validez de contenido donde 80 ítems que obtuvieron un $p<0.1$ y se eliminó 14 ítems que obtuvieron un $p<0.5$. Y debido a que no cumplían con el índice de Aiken mínimo para aceptar el ítem.

Tabla 6

Validez ítem-test del instrumento en creación

Ítem	Pearson	Sig.	Ítem	Pearson	Sig.	Ítem	Pearson	Sig.	Ítem	Pearson	Sig.
1	,235**	0.000	**19**	**0.005**	0.916	37	,311**	0.000	**55**	**0.026**	0.566
2	,188**	0.000	20	,149**	0.001	**38**	**-0.084**	0.061	*56*	*,118***	0.008
3	**0.023**	0.604	21	,210**	0.000	**39**	**-0.065**	0.146	**57**	**-0.061**	0.175
4	-,119**	0.008	22	,395**	0.000	**40**	**-0.029**	0.514	**58**	**0.026**	0.559
5	**-0.029**	0.519	23	,260**	0.000	**41**	**-0.066**	0.138	**59**	**0.036**	0.420
6	,165**	0.000	24	,189**	0.000	42	,225**	0.000	**60**	**-0.085**	0.058
7	,260**	0.000	25	,243**	0.000	43	,307**	0.000	**61**	**0.048**	0.283
8	**-0.043**	0.342	26	,312**	0.000	44	,262**	0.000	**62**	**0.086**	0.054
9	**0.060**	0.180	27	,170**	0.000	45	,208**	0.000	**63**	**-0.035**	0.435
10	**-0.085**	0.056	28	,311**	0.000	46	,267**	0.000	**64**	**0.042**	0.350
11	,371**	0.000	29	,316**	0.000	47	,303**	0.000	**65**	**0.016**	0.726
12	,195**	0.000	30	,415**	0.000	48	,284**	0.000	**66**	**0.024**	0.589
13	,280**	0.000	**31**	**0.074**	0.099	49	,314**	0.000	**67**	**-0.001**	0.985
14	,370**	0.000	32	,384**	0.000	50	,264**	0.000	**68**	**-0.023**	0.608
15	,307**	0.000	**33**	**-0.010**	0.829	51	,263**	0.000	**69**	**0.059**	0.188
16	**-0.034**	0.453	34	,297**	0.000	52	,390**	0.000	**70**	**0.059**	0.188
17	**0.023**	0.615	35	,383**	0.000	**53**	**,089***	0.046	**71**	**0.081**	0.070
18	,227**	0.000	36	,362**	0.000	**54**	**0.004**	0.926	**72**	**0.066**	0.139

*p<.05; **p<.01

Los resultados de la tabla 6, muestran que los ítems: 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 31, 33, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 57-72, los ítems se eliminaron, ya que los índices de significancia eran superiores al error de p=.05, en el caso del ítem 53, el valor de relación era menor al recomendado r>.10, por último, en un segundo análisis de correlación el ítem 56 se eliminó porque no se relacionaba con los ítems del test corregido, quedando un total de 38 ítems del total de 72 ítems propuesto en un inicio.

Tabla 7

Análisis factorial exploratorio del instrumento en creación

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,808
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	3475,194
	gl	703
	Sig.	,000

Varianza total explicada			
	Autovalores iniciales		
Factor	Total	% de varianza	% acumulado
1	6.184	16.275	16.275
2	1.848	4.863	21.138
3	1.645	4.328	25.466
4	1.585	4.170	29.636
5	1.395	3.671	33.307
6	1.334	3.510	36.817
7	1.243	3.271	40.088
8	1.153	3.033	43.121
9	1.124	2.959	46.080
10	1.112	2.926	49.007
11	1.066	2.805	51.812
12	1.046	2.752	54.564

Método de extracción: máxima probabilidad

Como se muestra en la tabla 7, los resultados del KMO arroja un índice 0.808, el cuál es superior al índice mínimo aceptable (KMO>.70), en esa misma línea la prueba de Esfericidad de Bartlet demuestra la adecuación de la prueba para realizar el análisis factorial (p<.01). Asimismo, el análisis factorial exploratorio mediante máxima verisimilitud arrojó que la prueba presenta 12 factores, ya que estas presentan un autovalor 1 y explican hasta el 54% de la varianza total acumulada, por lo cual, se entiende que el instrumento puede poseer hasta 12 factores.

Tabla 8

Extracción de 12 factores por rotación oblicua del instrumento en creación

	Matriz de estructura											
	Factor											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
îtem47	**0.572**											
îtem36	**0.519**											
îtem52	**0.514**											
îtem48	**0.426**											
îtem22	**0.415**											
îtem43		0.974										
îtem44												
îtem35	0.586		0.613			0.545						
îtem15			0.472									
îtem25			0.427									
îtem28				**0.502**								
îtem30			0.410	**0.483**								
îtem29				**0.450**								
îtem50				**0.412**								
îtem12					0.627							
îtem13					0.523							
îtem20						**0.509**						
îtem21						**0.437**						
îtem34						**0.410**						
îtem46							0.979					
îtem37								0.992				
îtem23									0.993			
îtem11				0.452	0.495					0.600		
îtem7										0.588		
îtem26											0.902	
îtem32												0.444

Método de extracción: máxima verosimilitud. Método de rotación: Promax con normalización Kaiser

Los resultados de la tabla 8 sobre la rotación y asignación de ítems por factor muestran que, de los 12 factores, únicamente 3 factores presentan una composición de 3-4 ítems a más y que cuyos ítems no convergen en otros factores, de estos tres factores (1, 4 y 6) el segundo presenta 4 ítems, pero uno de ellos rota en otro factor, quedan constituido por tres ítems, que es el mínimo aceptable (Lloret-Segura, Ferreres-Traver, Hernández-Baeza & Tomás-Marco, 2014), por lo tanto, se debe extraer de la matriz de ítems tres factores.

Tabla 9

Extracción de tres factores con rotación oblicua

Matriz de Factorial			
	Factor		
	1	2	3
îtem43	0.676		
îtem44	0.558		
îtem45	0.466		
îtem48	0.442		
îtem26	0.440		
îtem46	0.435		
îtem12		0.591	
îtem11		0.559	
îtem13		0.514	
îtem7		0.498	
îtem36			0.447
îtem47			0.427
îtem35			0.426
îtem52			0.418
îtem27			0.415
Varianza	16.275%	4.863%	4.328%
Varianza total		25.466%	
Matriz de correlaciones factorial			
1	1.000	0.520	0.601
2		1.000	0.414
3			1.000

Método de extracción: máxima verosimilitud. Método de rotación: Promax con normalización Kaiser

Como se muestra en la tabla 9, el análisis factorial confirmatorio aplicando el criterio de 3 factores de extracción mediante máxima verosimilitud y rotación oblicua de Promax con un índice de saturación mínimo de 0.40, con este criterio los tres factores resultantes poseen cuatro ítems como mínimo y permite explicar el 25.466 % de la varianza.

Tabla 10

Confiabilidad de la prueba final desarrollada.

	Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach	Spearman-Brown	N de elementos
General	0.728	0.797	15
Factor 1	0.641		6
Factor 2	0.628		4
Factor 3	0.574		5

Los resultados de la confiabilidad mediante consistencia interna muestran que a nivel total la prueba tiene un índice aceptable de fiabilidad, tanto por el método de Alpha de Cronbach y el Spearman-Brown

Tabla 11

Baremos finales del instrumento final

		General	Factor1	Factor2	Factor3
N	Válido	500	500	500	500
	Perdidos	0	0	0	0
Media		40.97	16.45	11.43	13.09
Desviación estándar		4.88	2.32	2.01	2.35
Percentiles	1	30	11	6	7
	5	33	12	8	9
	10	35	13	9	10
	15	36	14	9	11
	20	36	14	10	11
	25	37	15	10	12
	30	38	15	10	12
	35	38	16	11	12
	40	39	16	11	13
	45	40	17	11	13
	50	41	17	12	13
	55	42	18	12	14
	60	43	18	12	14
	65	44	18	12	14
	70	45	18	12	14
	75	45	18	13	15
	80	45	18	13	15
	85	46	18	13	15
	90	47	19	14	16
	95	48	19	15	17
	99	50	21	16	18

Como se muestra la tabla, los baremos del instrumento con percentiles muestra la idoneidad para interpretar la prueba, a nivel cualitativo los puntos de corte para categorizar son los puntos percentiles 25 y 75.

3.2. Discusión de resultados

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar las propiedades psicométricas de una prueba para media violencia conyugal para ello se construyeron 94 ítems a partir de las concepciones de Asensi (2008), sobre mecanismo encubiertos y manifiestos de abuso, Givaudan et al. (1997) sobre la violencia física y Wolfe et al. (1996) sobre la violencia sexual. A partir de los tres teóricos se construyeron 94 ítems que reflejen cuatro dimensiones teóricas: mecanismos encubiertos de abuso, mecanismos manifiestos de abuso, violencia física y sexual. La construcción de los 94 ítems se describe según lo que se muestra en la operacionalización de la variable en el apartado de metodología, y estos ítems se entregaron a 6 expertos en psicología clínica y forense, quienes evaluaron la pertinencia de los ítems según los criterios de: claridad, relevancia y coherencia, los resultados de dicho análisis se describe a continuación:

Para determinar el objetivo de la validez de contenido por juicio de expertos se entregó los instrumentos a seis expertos que evaluaron los ítems según claridad, relevancia y coherencia, a sus calificaciones se les aplicó el coeficiente V de Aiken, los resultados de dicho proceso se muestran en las tablas 3, 4 y 5. En la tabla 3 muestra que, de los 94 ítems, únicamente 76 tenían claridad en su descripción (v>.80), asimismo, en la tabla 4 que evalúa la relevancia de los ítems se concluyó que únicamente se debían quedar 78 ítems de los 94 propuestos ya que no cumplían con el criterio mínimo de Aiken (v>.80), por último, en la tabla 5 que describe la evaluación de expertos por la coherencia de los ítems se concluyó que únicamente 80 ítems de los 94 propuestos mostraban coherencia para describir las dimensiones (v>.80), estos resultados indican que únicamente 72 ítems de los 94 planteados poseen claridad, relevancia y coherencia, ya que al revisar los valores de Aiken 22 ítems no concordaban con el criterio mínimo para aceptar un ítem por evaluación de expertos, este resultado es congruente con lo que plantea Escurra (1988), quien explica que el valor mínimo de Aiken debe ser v>.80 para aceptar que un ítem debe permanecer como parte de un instrumento, asimismo, Escurra (1988) menciona que la utilización del V de Aiken es necesario ya que cuantifica las calificaciones de los jurados y a partir de ello se puede desarrollar la construcción de un test, es decir, es el paso primordial para llevar a cabo este tipo de investigaciones. Los resultados del V de Aiken en la que se eliminaron ítems es similar al método usado por Bejarano et al. (2014), ya que ellos utilizaron el

mismo método para analizar la validez de contenido eliminando ítems en los que los jueces no apreciaban como correctos, por lo tanto, la utilización de dicho método en nuestro estudio era pertinente. En conclusión, la prueba en fase de diseño por criterio de juicio de expertos presenta 72 ítems, que son factibles para el estudio piloto y de campo.

El objetivo de determinar la validez de constructo por correlaciones, para ello se utilizó el método de correlaciones ítem-test a los 72 ítems resultantes de la validez de contenido. Los resultados de dicho análisis que se visualizan en la tabla 6, muestran que solamente debían quedar 39 ítems, esto era debido a que los 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 31, 33, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 57 al 72, además, el ítem 56 fue eliminado ya que en segundo análisis de correlación demostró no tener relación significativa con la puntuación total del test ($p<.05$). El método designado para correlacionar fue elegido ya que como describe López (2014), el coeficiente de correlación de Pearson es un método que se puede utilizar en el proceso de validez de correlaciones, asimismo, determina si los ítems se correlacionaban con la puntación total del test (Alarcón, 2008). Entonces, los ítems fueron eliminados debido a que Hernández et al. (2014), menciona que todo valor de relación menor al $r=0.10$ no presenta relación, y ser significativos ($p<.05$), es por esta razón que os ítems mencionados fueron eliminados porque no cumplían con dicho criterio, esto muestra que los ítems resultantes a nivel de la operacionalización correspondían únicamente a indicadores de los mecanismos encubiertos y manifiestos del abuso, los ítems de las dimensiones de violencia física y violencia sexual se eliminaron ya que no se correlacionaban con la puntuación del test. Este resultado de la validez por correlaciones desechó la pretensión inicial de construcción del instrumento de violencia conyugal a causa de que las dimensiones de mecanismos encubiertos y manifiestos son dimensiones independientes de la violencia física y sexual, es decir, son componentes de la violencia que tienen su propia estructura, este resultado es coherente y válido, ya que según Buesa y Calvete (2011) en su investigación de adaptación de un cuestionario de abuso sutil y manifiesto en mujeres demuestra que estas variables tienen su entidad teórica propia que se diferencia de otras modalidades de abuso psicológico y/o emocional, y el mismo tiene un impacto en la salud mental de las mujeres, es por ello que el que se eliminen los ítems propuestos es coherente y apertura el estudio a una nueva modalidad del abuso a partir de lo expresado por Asensi (2008).

Para determinar el objetivo de la validez de constructo por análisis factorial exploratorio se utilizó el KMO, Bartlet y factorización de máxima verosimilitud en los 38 ítems restantes de la validez por correlaciones. Los resultados de la tabla 7 muestran que, el KMO presentaba un valor de 0.80, y la Prueba de esfericidad de Bartlet una p<.000, asimismo, el número de factores que presentaban un autovalor mayor a 1 fueron en total 12, los cuales explicaban el 54% de la varianza acumulada estos resultados indican que la prueba cumplía con los supuestos estadísticos para realizar el análisis factorial, siendo los índices de KMO y Bartlet significativos, además, el método de extracción de factores latentes por máxima verosimilitud demostró la composición de 12 factores el instrumento, estos hallazgos son acordes a lo descrito por Lloret-Segura, Ferreres-Traver, Hernández-Baeza y Tomás-Marco (2014), quienes explican que el método de extracción más adecuado actualmente y que se aconseja utilizar Máxima Verosimilitud (MV) ya que ofrece mayor información en la estimación de factores. En conclusión, el instrumento en la estimación de factores según MV son 12, por lo tanto, la extracción de ítems rotados debe ser 12 factores.

Para determinar el objetivo de rotación de ítems por factor, se utilizó la rotación oblicua con el método de rotación Promax con saturaciones factoriales mayor a 0.40. Los resultados de la rotación oblicua de los 12 factores estimados en el AFE muestran que únicamente el factor 1, 3, 4 y 6 presentaban más de 3-4 ítems en su estructura, de estos factores, del factor 3 el ítem 35 saturaba en el factor 1 y factor 6, asimismo, del factor 4 el 30 saturaba en el factor 3, dicho ítem presentaba una saturación mayor en el 4 que en el ítem 3. Estos resultados muestran que la rotación de 12 factores no es adecuada, como explica Lloret-Segura et al. (2014) el número de factores a retener debe ser determinado por el número de ítems que componen un factor el cual no debe ser menor a 3-4 ítems por factor, cumpliendo dicho criterio, solamente cuatro factores cumplen con dicho criterio, sin embargo, dos ítems del factor 3 saturaba en dos factores, lo que mostraba que este factor contaba con un mino de 2-3 ítems, por lo tanto, este factor debía ser desechado por no tener la cantidad mínima de ítems. En conclusión, a partir del primer análisis de rotación demostró que solamente tres factores cumplen con los criterios de retención de factores, por lo tanto, se debe rotar de nuevo teniendo en cuenta este criterio.

Con base a lo anterior se volvió a rotar los ítems en tres factores, se utilizó una vez más la rotación oblicua con el método de rotación Promax con saturación factorial mayor a 0.40, los resultados de la tabla 9 muestran que existen 3 factores que explican el 25.46% de la varianza total, el Factor 1 explica el 16.27% de la varianza y tiene seis ítems (26, 43, 44, 45, 46, 48), el Factor 2 explica el 4.8% de la varianza y tiene cuatro ítems que saturan (7, 11, 12, 13), y el Factor 3 explica el 4.32% de la varianza, asimismo, la matriz de correlacione indica que los factores presenta valores aceptables de relación entre ellos (r>0.414). Los resultados finales indican que, la solución factorial de tres factores es la adecuada, los ítems eliminados en el proceso de rotación corresponden a que no cumplen con la saturación mínimo de 0.40, como establece Lloret-Segura et al. (2014) la asignación de ítems por factor en la rotación no debe ser menor al 0.40 y aquellos que no cumplan con ese criterio deben ser eliminados, en esa línea, Lloret-Segura et al. (2014) aclaran que se debe usar la factorización de máxima verosimilitud y la rotación oblicua como métodos más recomendables que otros tipos de extracción y rotación, por lo tanto, la composición de 15 ítems del cuestionario final es correcta, sin embargo, la varianza explicada es menor al que se suele recomendar, aunque hay que tener en cuenta que Lloret-Segura et al. (2014) establecen que no se debe tener en cuenta la varianza explicada como criterio de retención de factores por ser confuso. Por lo tanto, los resultados indican que, del cuestionario inicial propuesto de 94 ítems dan como resultado un instrumento que posee 15 ítems y que evalúan tres factores que corresponden a lo que Asensi (2008) denomina como mecanismos manifiestos del abuso, asimismo, estos hallazgos se adhieren a lo mencionado por Buesa et al. (2011) con respecto a que el abuso manifiesto es una categoría teórica independiente de otras modalidades de abuso o violencia, en especial de abuso psicológico, entendiendo esta razón es coherente que los ítems de tal dimensión se eliminen ya que los mismos corresponden a otra modalidad de abuso que presenta su propia entidad teórica. Teniendo en cuenta lo anterior, la prueba que en inicio se propuso fue reducida a una solo dimensión y que esta dimensión es una entidad teórica propia (Buesa et al. 2011), y de esta entidad teórica ha resultado que presenta tres factores. En conclusión, el cuestionario final de 15 ítems presenta 3 factores es adecuado para evaluar los mecanismos manifiestos de abuso, los mismos que se detallan a continuación

El Factor 1 ha sido denominado como *Desvalorización, hostilidad e indiferencia* y se entiende como la expresión ridiculización, amenazas, desprecio, monopolización e

interferencia de la autorrealización de la pareja, este factor está representado por los ítems: 26, 43, 44, 45, 46, y 48 con saturaciones factoriales mayores a 0.43., y explica el 16.27% de la varianza.

El Factor 2 denominado como *Intimidación e imposición*, y se le puede considerar como la expresión de conductas como criticar, ordenar, despreciar, mostrar gestos de mal humor, este factor está representado por los ítems: 7, 11, 12, y 13 con saturaciones factoriales mayor a 0.49. y explica el 4.86 de la varianza.

El Factor 3 denominado como *Celotipia*, se le puede considerar como la expresión exagerada de celos, en la que se le monitorea el tiempo y que es lo que hace, asimismo, se acusa a la persona de querer hacerle daño, este factor está representado por los ítems: 27, 35, 36, 47 y 52 con saturaciones mayores a 0.41 y explica el 4.3% de la varianza.

Con respecto al objetivo de determinar la confiabilidad del instrumento, se ha utilizado el coeficiente de consistencia interna con el coeficiente Alpha de Cronbach y el coeficiente de Spearman-Brown (Alarcón, 2008). Los resultados de la tabla 10 muestran que a nivel general con el Alpha de Cronbach obtiene una magnitud de 0.728, y por Spearman-Brown obtiene una magnitud de 0.797, asimismo, los factores obtuvieron un Alpha de Cronbach Factor 1: 0.641; Factor 2: 0.628; Factor 3: 0.574; estos resultados muestran que el instrumento posee confiabilidad aceptable, asimismo, el resultado es coherente con el demostrado por Buesa et al. (2011) quienes en la adaptación del instrumento de abuso sutil y manifiesto obtuvieron un Alpha de 0.95, si bien son valores superiores al encontrado en el presente estudio esta magnitud de confianza es aceptable, ya que según Geroge y Mallery (2003) y Nunnally (1978) expresan que una prueba es aceptable y adecuada cuando el valor Alpha es mayor al 0.70. En conclusión, el instrumento es confiable.

Como punto final, debemos mencionar las limitaciones de la presente investigación, al inicio se pretendía realizar una prueba que comprendiera cuatro dimensiones, sin embargo, en el proceso de construcción se han eliminado tres dimensiones propuestas en un inicio: mecanismos encubiertos, violencia física y violencia sexual, esta eliminación a partir de los diferentes análisis comprueban la necesidad de revisar de forma exhaustiva

instrumentos de evaluación psicológica, en el caso del presente trabajo de construcción de prueba el resultado es que se ha creado un instrumento de medida valido y confiable para evaluar los mecanismos manifiestos de abuso, fundamentado en los indicadores propuestos por Asensi (2008), asimismo, se comprueba que esta variable es una entidad teórica propia independiente de otras modalidades de maltrato como ya lo ha detallado Buesa et al. (2011). Por ello, el instrumento debe ser utilizado en procesos de evaluación de violencia hacia la mujer en conjunto con otros instrumentos. Por último, como parte final del trabajo se anexan los datos resultantes del presente estudio para que sea de utilidad en posteriores estudios o aplicado en el ámbito clínico-jurídico.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La validez de contenido mediante criterio de expertos aplicando el coeficiente V de Aiken concluyó a partir de 94 ítems propuesto aplicando los criterios de claridad, relevancia y coherencia se debían quedar un total de 72 ítems para el proceso de estudio de campo.

La validez de constructo por correlaciones ítem-test aplicando el coeficiente de correlación de Pearson mostró que de los 72 ítems se debían quedar solo 38 ítems resultantes para el estudio de campo por tener buenos índices de relación y ser significativos.

La validez de constructo por análisis factorial exploratorio adecuándose a los criterios de KMO y Bartlet mostró que el instrumento presenta hasta 12 factores latentes que explican hasta el 54% de la varianza total.

La extracción final rotada de ítems por factor aplicando el método de factorización de máxima verosimilitud y rotación oblicua con Promax y saturaciones factoriales mayor a 0.40 muestran que el instrumento posee tres factores que explican el 25% de la varianza total, y un total de 15 ítems.

La prueba demostró ser confiable por consistencia interna, a través del coeficiente Alpha de Cronbach tuvo un índice total de 0.728 y por Spearman-Brown de 0.797, el instrumento prueba ser confiable.

Los baremos del instrumento demuestran la utilidad del cuestionario para evaluar el abuso manifiesto tanto a nivel total como de los tres factores y facilitar la ubicación de un sujeto con base al percentil.

La prueba demuestra ser válido y confiable con buenos índices factoriales y adecuado nivel de fiabilidad.

Recomendaciones

Realizar validez concurrente y convergente para así probar la idoneidad del instrumento para evaluar el abuso manifiesto.

Realizar una revisión del instrumento, efectuando el análisis factorial confirmatorio aplicando el RMSEA, para así comprobar la estructura de tres factores.

Revisar los ítems e incluir otros en los factores 2 y 3 del instrumento para así aumentar su fiabilidad de dimensión con objeto de fortalecer la magnitud del instrumento total.

Usar el instrumento en nuevas investigaciones en la que se evalúe mecanismos manifiestos de abuso en las relaciones de pareja.

Referencias

American Psychological Association (APA) (1996). *Violence and the family*. Washington, D.C: APA.

American Educational Research Association (AERA) *American Psychological Association (APA) y el National Council on Measurement in Education* (NCME)

Asensi, L (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. Revista *Internauta de Práctica Jurídica*, 21, 15-29.

Bragado, C., Bersabé, R. y Carrasco, I (1999). Factores de riesgo para los trastornos conductuales, de ansiedad, depresivos y de eliminación en niños y adolescentes. *Psicothema*, 11(4), 939-956.

Byles, J.A. (1978) Violence, alcohol and other problems in disintegrating families. *Quaterly Journal of Studies on Alcoholism*, 39, 551-553.

Bergalli, R. y Bodelón (1992), E. La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico. Anuario de Filosofía del Derecho, 9, 43-74.

Bonino, L. Micromachismos (1998), la violencia invisible. Madrid: Cecom.

Brofenbrenner (1977), Towards an experimental ecology of human development. American Psychologist, 32, 513-531.

Buesa, S., & Calvete, E. (2011) Adaptación de la escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres en muestra clínica y de la comunidad. *Anales de psicología*, 27(3), pp. 774-782. Recuperado de: https://goo.gl/udvZSx

Callirgos, J. C. (1996) Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina. Lima: Escuela para el Desarrollo.

Campbell, J. C. (2002) Health consequences of intimate partner violence. Lancet, 359, 1331-1336.

Dutton, D. G. (1998) the domestic assault of women: Psychological and criminal justice perspectives. Boston: Alyn y Bacon, Inc.

Echeburúa, E. y Corral (1998), Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.

Echeburúa, E. y Corral, P. y Amor, P.J (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. Psicothema, 14, 139-146.

Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B., Zubizarreta, I. y Sauca, D (1990). Malos tratos y agresiones sexuales: lo que la mujer debe saber y puede hacer. Vitoria: Servicio de Publicaciones de Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

Follingstad, D.R., Rutledge, L.L., Berg, B.J., Hause, E.S. y Polek, D.S (1990) .The role of emotional abuse in physically abusive relationships. Journal of Family Violence, 5(2), 107-120.

Farrington, K (1986). The application of stress theory to the study of family violence: Principles, problems and prospects. Journal of Family Violence, 1(2), 131-147.

Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M., Torres, G. y Navarro, C (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: Creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. Psichotema. 18(3), 359-366.

Fischbach, R.L y Herbert, B. (1997). Domestic violence and mental health: correlates and conundrums with and across cultures. Social Science and medicine, 45, 1161-76

Fontes de Gracia, S., García Gallego, C., Quintanilla Cobián, L., Rodríguez Fernández, R., Rubio de Lemus, P., & Sarriá Sánchez, E. (2015) Fundamentos de Investigación en Psicología. Madrid: UNED.

Grosman, C (1992). Violencia en la familia. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Gelles, R.J. (1983). An exchange/social theory. En D. Finkelhor, R. J. Gelles, G. T. Hotaling y M. A. Straus (Eds.): The dark side of families. Current family violence research. Newbury Park, CA: Sage.

Givaudan, M., Pick, S., & Proctor, L. (1997). Strengthening Parent/child communication: An AIDS Prevention strategy for adolescents in Mexico City. México: ICWR.

Ganley, A (1981). Court-mandated counseling for men who batter. Washington: Center for Women's Studies.

Graham, D.L. y Rawling, E.L (1992). Bonding with abusive dating partners: dynamics of Stockholm syndrome. En B. Levy (Ed.): Dating violence, women in danger. Seattle: Seal Press.

Henning, K.R. y Klesges, L.M (2003). Impact of intimate partner violence on unmet need for mental health care. American Journal of Public Health, 93, 1089-1097.

Henton, J., Cate, R., Koval, J., Lloyd, S. y Christopher, S (1983). Romance and violence in dating relationships. Journal of Family Issues, 4, 467-482.

Hirigoyen, M.F. (2006). Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en pareja. Barcelona: Paidós.

Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2014) El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y

actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), pp. 1151-1169. Recuperado de: https://goo.gl/tZbbfN

Loring, M.T. (1994). Emotional abuse. New York: Macmillan, Inc.

Martos, A. (2006). Cómo detectar la violencia psicológica. Entre sí y no: tu reflexión. México: Red Escolar.

Montero, A. (2000a). Featuring domestic Stockholm syndrome. A cognitive bond of protection in battered women. Valencia: XIV World Meeting of the International Society for Research on Aggression (I.S.R.A).

Moral de la Rubia, J., & Ramos Basurto, S. (2015). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja. *Revista Daena (International Journal Of Good Conscience), 10*(2), 109-128.

McAllister, M. (2000). Domestic violence: A life-span approach to assessment and intervention. Lippincott's Primary Care Practice, 4(2), 174-189.

Myers, D. (1995). Psicología social. México: Editorial Mc Graw-Hill.

Ministerio de Salud. (2001). Violentus 1 - Construir la paz o dejar la violencia en paz. La violencia intrafamiliar, magnitud y costos para los servicios de salud en Panamá. La Paz (Bolivia): Instituto Nacional de Estadística de Bolivia-CEPAL.

Pratto, F. y Walter, A. (2004). The bases of gendered power. En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.): The psychology of gender. New York: The Guilford Press.

Perrone, R. y Nannini, M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós.

Straus, M.A. y Gelles, R.J. (1986). Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. Journal of Marriage & Family, 48, 465-479.

Strube, M.J. (1988). The decision to leave an abusive relationship: Empirical evidence and theorical issues. Psychological Bulletin, 104(2), 236-250.

Seligman, E.P. (1974). Depression and learned helplessness. En R. J. Friedman y M. M. Katz (Eds.): The Series in Clinical Psychology. Washington: Winston & Sons.

Steinmetz, S. (1980). Mujeres y violencia: víctimas y culpables. American Journal of Psychotherapy, 34, 334-350. Steinmetz, S. (1981). Comparación transcultural del maltrato conyugal. Journal of Sociology and Social Welfare, 8, 404-414.

Sánchez, J. (2010). Actitudes hacia el machismo. Revista Ciencia y aprendizaje. 2(1), 147-162.

Summers, G. (1984). Medición de actitudes. México: Editorial Trillas S.A.

Taverniers, K. (2001). Abuso emocional en parejas heterosexuales. Revista Argentina de Sexualidad Humana, 15(1), 28-34.

Von Bertalanffy, L. (1959). The theory of open systems in physics and biology. Science, 3, 23-29.

Whittaker, J (1993). La psicología social en el mundo de hoy. México D.F.: Editorial Trillas S. A.

Wolfe, D. A.; Wekerle, C., Gough, R., Rietzel-Jaffe, D., Grasley, C., Pittman, A. et al. (1996). Youth relationships manual: A group approach with adolescents for the prevention of woman abuse and the promotion of healthy relationships. Thousand Oaks, CA: Sage.

Linkografía

Centro Emergencia Mujer (2017, 18 de abril). *Porcentajes de violencia conyugal*. Recuperado de http://www.mimp.gob.pe/salaprensa/notas-prensa.php?codigo=2334.

Ministerio de la Mujer (2017, 6 de marzo). *Porcentajes de violencia conyugal*. Recuperado de http://rpp.pe/peru/lambayeque/aumenta-en-lambayeque-la-cifra-de-violencia-fisica-y-psicologica-contra-la-mujer-noticia-1035116

Ayala Salgado, L. y Hernández Moreno, K. (Mayo 2012). La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, obtenido de http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html

Jaramillo J. y Cols (2013), Escala de violencia Intrafamiliar (VIFJ4) obtenido de http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf

José M. & Ramos (2015) *Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP)* Recuperado de http://www.spentamexico.org/v10-n2/A8.10(2)109-128.pdf

Valdez, Hijar, Salgado, Rivera, Ávila y Rojas (2004), *Escala de índice de Severidad de Violencia de Pareja (ISVP)* Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003636342006000800002

Bejarano, Cesia , Vega & Areli (2014) *Escala de Violencia en Relaciones de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P.J.)* Recuperado de http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/587

Straus, Hamby, Boney-McCoy, & Sugarman (1996), Escala de Tácticas de Conflicto (CTS2) Recuperado de http://www.redalyc.org/html/2430/243016300008/

ANEXO I

Versión final del instrumento

Ficha técnica

Nombre de la Prueba	: Escala de Mecanismos Manifiestos de Abuso Conyugal (EMMAC)
Autoras	: Flores Caro Rosa Isabel y Mera Herrera Bercelia
Procedencia	: Chiclayo, Perú
Administración	: Individual o colectiva
Tiempo de aplicación	: Entre 10 minutos a 15 minutos
Ámbito de aplicación	: Mujeres de 18 años - 50 años
Significación	: Esta escala está compuesta por 15 elementos explora la perspectiva de la mujer frente al abuso manifiesto por parte de su pareja.
Normas	: Baremos percentiles

Descripción. El presente instrumento está constituido por 15 ítems de respuesta Likert de 5 alternativas de respuestas, los cuales evalúan tres factores comprobados por análisis factorial confirmatorio. Las tres dimensiones son: Factor I, Desvalorización, hostilidad e indiferencia. Factor II, Intimidación e imposición. Factor III, Celotipia.

Validez de contenido. Se construyeron 94 ítems basados en cuatro dimensiones: mecanismos encubiertos, mecanismos manifiestos, maltrato sexual y maltrato físico, el análisis de la validez de contenido por criterio de expertos y aplicando el coeficiente V de Aiken determinó que la prueba para el estudio de campo debía tener 72 ítems, ya que 22 ítems presentaban v<.80.

Validez de constructo por correlaciones. El estudio de campo se realizó en una muestra de 500 mujeres pertenecientes al servicio de Vaso de Leche y Comedores Populares de la ciudad de Chiclayo. Se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson siguiendo el criterio de López (2014), los resultados demostraron que de los 72 ítems solo quedaban 38 ítems que correspondían a las dimensiones de mecanismos encubiertos y manifiestos de abuso

propuesto por Asensi (2008), ya que los ítems de las otras dos dimensiones no se correlacionaban significativamente con la puntuación total del test.

Validez de constructo por análisis factorial. A partir de los ítems resultantes de la validez por correlaciones se aplicó el AFE, los criterios de KMO y Bartlet demostraron la coherencia para aplicar el AFE, y extracción factorial con máxima verosimilitud obtuvo un resultado que muestra la presencia de hasta 12 factores latentes que explicaban el 54% de la varianza acumulada. La rotación final del instrumento demostró la adecuación de 3 factores finales que explican el 25% de la varianza y que las saturaciones factoriales fueron mayor a 0.41.

Confiabilidad. Se utilizó el coeficiente de consistencia interna a partir de los 15 ítems resultantes del análisis factorial confirmatorio, el resultado demostró que la prueba era confiable tal como se muestra en la siguiente tabla.

	Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach	Spearman-Brown	N de elementos
General	0.728	0.797	15
Factor 1	0.641		6
Factor 2	0.628		4
Factor 3	0.574		5

La estructura factorial del instrumento con base a la propuesta teórica de los mecanismos manifiestos del abuso de Asensi (2008) es la siguiente:

El Factor 1 ha sido denominado como *Desvalorización, hostilidad e indiferencia* y se entiende como la expresión ridiculización, amenazas, desprecio, monopolización e interferencia de la autorrealización de la pareja, este factor está representado por los ítems: 26, 43, 44, 45, 46, y 48.

El Factor 2 denominado como *Intimidación e imposición*, y se le puede considerar como la expresión de conductas como criticar, ordenar, restringir o bloquear socialmente, mostrar gestos de mal humor, este factor está representado por los ítems: 7, 11, 12, y 13.

El Factor 3 denominado como *Celotipia*, se le puede considerar como la expresión exagerada de celos, en la que se le monitorea el tiempo y que es lo que hace, asimismo, se acusa a la persona de querer hacerle daño, este factor está representado por los ítems: 27, 35, 36, 47 y 52.

La calificación del instrumento se de forma directa (4 al 1) sumando los ítems que se componen de cada factor y ubicando dicha puntuación sumada en el baremo que se presenta a continuación:

		General	Factor1	Factor2	Factor3
N	Válido	500	500	500	500
	Perdidos	0	0	0	0
Media		40.97	16.45	11.43	13.09
Desviación estándar		4.88	2.32	2.01	2.35
Percentiles	1	30	11	6	7
	5	33	12	8	9
	10	35	13	9	10
	15	36	14	9	11
	20	36	14	10	11
	25	**37**	**15**	**10**	**12**
	30	38	15	10	12
	35	38	16	11	12
	40	39	16	11	13
	45	40	17	11	13
	50	41	17	12	13
	55	42	18	12	14
	60	43	18	12	14
	65	44	18	12	14
	70	45	18	12	14
	75	**45**	**18**	**13**	**15**
	80	45	18	13	15
	85	46	18	13	15
	90	47	19	14	16
	95	48	19	15	17
	99	50	21	16	18

La interpretación a considerar es con base a la ubicación del puntaje directo en correspondencia al percentil, se recomienda puntos de categorización: bajo, percentil 25; promedio, percentil 75; alto, percentil 99. Aunque, el evaluador puede adoptar otro criterio de interpretación del baremo como lo expresado por Alarcón (2008).

Escala de Mecanismos Manifiesto de Abuso Conyugal

Apellido y Nombre: …… Edad: …… Estado Civil: ……

Grado de Instrucción: ……. Nivel Socioeconómico: ……

Instrucciones: Lee detenidamente las siguientes interrogantes, siendo verás con cada una de tus respuestas; marca con una (x) en la alternativa que consideres correcta.

S: Siempre; | CS: Casi Siempre; | N: Nunca; | CN: Casi Nunca

		Respuestas				
		S	CS	N	CN	
1	Mi pareja hace gestos de disgusto al estar cerca de mí					***7***
2	Mi pareja me critica cada vez que realizo alguna actividad					***11***
3	Constantemente mi pareja me ordena					***12***
4	Mi pareja me impone órdenes cuando no estoy en condiciones de hacerlo					***13***
5	Mi pareja me supervisa cuando realizó mis actividades					***26***
6	Mi pareja quiere estar enterado de todas las cosas que planeo realizar					***27***
7	Mi pareja dice que yo lo engaño					***35***
8	Mi pareja me acusa de tener la intención de abandonarlo					***36***
9	Mi pareja se burla de mi forman de vestir					***43***
10	Mi pareja se burla de mi aspecto físico					***44***
11	Mi pareja hace gestos de asco cuando me besa					***45***
12	Mi pareja hace gestos de asco cuando tenemos relaciones sexuales					***46***
13	Mi pareja me amenaza con dejarme					***47***
14	Cuando expreso mis emociones mi pareja se disgusta y me amenaza con dejarme					***48***
15	Mi pareja me cela con personas extrañas					***52***